



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
ILABAYA - PERÚ

# RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

## Nº 141 - 2023- MDI/A

Ilabaya, 20 de octubre de 2023

### VISTO

El Memorando Nº 293-2023-GM/MDI, de fecha 20 de octubre del 2023.

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Nº27972 Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título preliminar de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme lo establece el artículo 6º de la ley Nº27972 – Ley orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo de gobierno y representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la administración Municipal, asimismo , el artículo 20º inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Que, el artículo 12º del decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones establece que, la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo; y, en su artículo 77º establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por designación de la autoridad competente en la misma o diferente entidad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 005-2023-MDI/A, de fecha 03 de enero del 2023, se designa a partir de la fecha al Ing. BRAULIO TEODOCIO VALDIVIA LOAYZA, como Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Ilabaya;

Que, con Memorando Nº 293-2023-GM/MDI, de fecha 19 de octubre del 2023, la Gerencia Municipal informa que por disposición de la Alta Dirección se emita Acto Resolutivo dando por concluida a partir del 20 de octubre del 2023 la designación del Ing. BRAULIO TEODOCIO VALDIVIA LOAYZA como Gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20º y el artículo 43 de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO** : **DAR POR CONCLUIDA** al 20 de octubre del 2023, la designación del Ing. **BRAULIO TEODOCIO VALDIVIA LOAYZA**, como Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, así como de cualquier otra Designación, Encargatura y/o Responsabilidad, agradeciéndole por los servicios brindados.

**ARTÍCULO SEGUNDO** : **DEJAR SIN EFECTO**, toda Resolución o acto administrativo y/o de administración que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO** : **NOTIFICAR** la presente Resolución para su cumplimiento a las unidades orgánicas correspondientes y al Ing. Braulio Teodocio Valdivia Loayza, a fin de que tome conocimiento y proceda a efectuar la entrega de cargo.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- C.G.
- ALC.
- GM
- GAJ
- GAF
- OSGRCAC
- URH
- INTERESADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
Ing. Juan Santos Ordoñez Miranda  
ALCALDE